

momento sobre nuestra apatía, abandono é ingratitud para con nuestros grandes hombres!

No debo pasar en silencio una obra de retratos que hace infinito honor á nuestro siglo. Esta es la *Iconografía griega y romana* del célebre E. Q. Visconti, concluída estos últimos años por el caballero Mongez. Sería poco todo elogio que hiciéramos de esta obra, de la que, á pesar de su magnificencia y coste, se han hecho ya tres ediciones. Otro ensayo de *Iconología Cristiana* muy interesante, debemos al sabio doctor alemán Munster; y por este estilo, por medio de la litografía y del grabado, se han reproducido con gran crítica y erudición, muchas antiguas series de grandes capitanes, artistas, humanistas y cuantos hombres han hecho honor al género humano.

19 de Abril de 1841.

VALENTÍN CARDERERA.

II.

Carta de Justo Lipsio
al Capitán Francisco de San Vítores de la Portilla,
sobre las guerras de Flandes.
Lovaina, 2 de Enero 1595. Versión inédita.

Muchas son las ediciones que de esta célebre carta se han hecho en latín, francés, alemán y holandés, lo cual no obsta para que á nuestro juicio merezca publicarse la versión castellana que se conserva en la Biblioteca Nacional (1).

dedor sobre mesas de mármol sostenidas por pies de quimeras que posan en el suelo. Aunque este local está destinado para los italianos, no se ha querido excluir á los extranjeros que antes estuvieron en el Panteón, y se han colocado en un vestíbulo los de *Poussin*, *Mengs*, *Winckelman*, *Angelica Kaufman* y el de *M. Suvée*, antiguo director y fundador de la Academia Real de Francia, en la villa de Médicis de Roma.

(1) Consta de 6 hojas en folio, y á juzgar por la letra del ms. debió ser hecha en los últimos años del siglo xvi ó primeros del xvii. Tiene la sig. P. V. Fol. C.-48, núm. 41.

Justo Lipsio escribió aquella en el año 1595, y en el mismo salió á luz una traducción francesa; como era de presumir, los holandeses llevaron muy á mal que Lipsio aconsejase á Felipe II hacer la paz con los rebeldes, para luego caer sobre ellos cuando las discordias intestinas los hubiesen debilitado; al mismo tiempo las ciudades belgas, donde predominaba el elemento adicto á España, censuraban los votos de Lipsio en favor de una tregua.

Éste procuró sincerarse con las provincias del Norte, diciendo que la versión francesa era en extremo infiel, y le atribuía cosas que jamás había pensado; cuando le pedían el texto latino en comprobación de tal disculpa, negaba tenerlo, porque escribió la carta con premura y no pudo copiarla.

Justo Lipsio murió en el año 1606, y dos años más tarde se publicó el texto original de documento tan controvertido. Varias otras ediciones en latín, alemán y holandés, se imprimieron en aquel mismo año y los siguientes (1). La primera de todas lleva este título:

Iusti Lipsii Epistola quâ respondet cuidam viro Principi deliberanti Bellumne an Pax an potius Induciae expediant Regi Hispaniarum cum Gallo, Angla, Batavo. Scripta III Januarii, M.D.XCV. Nunc primum edita.

Anno MDIOCVIII.

Consta de 4 hojas en 4.º

Tal resonancia tuvo esta carta, que Juan Gael la combatió en su *Refutatio epistolæ Iusti Lipsii scriptæ Lovanii, 3 Jan. 1595*, obra publicada en Haarlem el año 1618.

El interés de la versión castellana que damos á luz, consiste: 1.º En ser inédita y hecha al concluir el siglo XVI ó á comienzos del XVII. 2.º En indicar que fué dirigida la carta al capitán español Francisco de San Vítores de la Portilla; las citadas ediciones sólo decían: *cuidam viro Principi*; Burman (2), dice que vió el manuscrito autógrafo de Lipsio, y en efecto, lo publicó; al principio de

(1) Para más detalles, puede consultarse la obra siguiente:

Bibliographie Lipsienne. Œuvres de Juste Lipse. Gand. Impr. Eug. Vanderhaeghen. 1886-1888. 3 vol. en 8.º

(2) *Sylloge epistolarum*; tomo 1, notas de las páginas 207, 720 y 723; reprodujo la carta en las páginas 720 y siguientes.

él se leía: *Francisco a Sancto Victore*; Delprat (1), aunque sin razón lo creyó un pseudónimo; el autor de la *Bibliographie Lipsienne*, sospecha que fuese un Francisco de San Víctor, señor de Bomette, hijo de Doña Ana Chinchilla de Figueroa, casado con María de Seenland, y de quien hace mención Santiago le Roy (2). A nuestro parecer, el capitán Francisco de San Vítores de la Portilla, debió ser hermano de Diego Alonso de San Vítores de la Portilla, quien á últimos del siglo xvi casó con Susana de Francarsens, natural de Amberes, hija de Cornelio Francarsens y María Brundins ó Burdins, los dos de Amberes. Era hijo de Alonso de San Vítores de la Portilla y Margarita Paez, vecinos de Burgos. Un hijo de Diego Alonso llamado Jerónimo, fué Corregidor de dicha ciudad y tomó el hábito de Santiago en el año 1633; al menos en éste se hicieron las informaciones, que hemos visto originales en el Archivo Histórico Nacional. Sobrinos de Jerónimo fueron Diego de San Vítores, del hábito de Alcántara, y Lorenzo de San Vítores, familiar del Santo Oficio; su hermano Fr. Alonso de San Vítores fué General de la Orden de San Benito. Tuvo un hijo llamado José, caballero de Alcántara. 3.º Esta versión no ha sido tomada de las ediciones latinas, holandesas ni alemanas, pues en ellas no consta el nombre del capitán La Portilla; tampoco de la francesa, por la misma razón, y además, porque evidentemente se conoce estar calcada sobre un texto latino, probablemente el enviado por Justo Lipsio al mencionado capitán.

Traslado de una carta de Justo Lipsio escrita al capitán Francisco de Sant Victores de la Portilla, traducida en lengua castellana.

Al instante que recibí su carta tome la pluma en la mano para responder. ¿No haria yo presto y de buena gana lo que vos mi amigo me requiriades?; ¿y uno de los mas principales señores pedía?; ¿y pertenecia al bien de mi patria? Helo hecho de muy buena gana y con calor, aunque estos frios tan reços rechassan

(1) *Lettres inédites de Juste Lipse, concernant ses relations avec les hommes d'Etat des Provinces Unies des Pays-Bas, principalement pendant les années 1580-1597.* Amsterdam, 1858.

(2) *Topographia historica Gallo-Bravantiæ.* Amsterdam. 1692. 1 vol. en fol., pág. 244.

todo el calor deste mi delicado cuerpo. Pero el buen animo y prompto uençe esta y otras dificultades.

Vengo al negocio que se propone. Ponese en deliberacion y consulta qual sea mejor, hacer la guerra ó paz con el enemigo. Dire distinctamente mi parecer. Segun el presente estado de las cosas, tenemos tres enemigos: el frances, la Inglesa y los Batauos. Essos dos primeros son externos, el tercero interno, y antes me resçen nombre de rebelde que de enemigo. Si se pregunta de los dos primeros, esso depende de los consejos y tesoro de su Magestad si deue querer paz o guerra con ellos, y qual de los dos, por lo presente, le este mejor.

Si la Casa d' Austria no tubiesse que temer deste barbaro y comun enemigo, tengo por mi que el Rey nuestro Señor, con el tiempo y a la larga, lo podria quebrantar y romper, con tal que la guerra se haga con lealtad y alguna disciplina. Digo lealtad en la dispensa y distribuçion, assi de los dineros que de los cargos, de manera que essos no se desperdiçien ó dissipen, y estos se proueen a subiectos dignos y capaçes, porque quanto a la lealtad de los coraçones al seruicio de su Magestad, no pienso que en lo general se deue dudar. He añadido la disciplina. Porque en verdad, sin ella (hagase y digase lo que se quisiere) ninguna guerra ó empresa tendra feliz sucesso, antes se perdera honra y reputacion. ¡O que gran cosa es la soldadesca buena y obediente, y que assi lo sean los Capitanes y oficiales menores! Pero es menester para esto usar del vinculo de las leyes y seueridad que ate essas fuerças y las haga útiles a la Republica. Porque de otra manera se deriten, gastan y consumen con el vicio, luxuria y ferocidad, ni ay entre las tropas desta milicia que robos, cohechos y motines. Vos y los hombres prudentes sabeis que digo verdad, y la fuente de nuestros males nasçe de aqui. Que el enemigo se aya adelantado es por auer nosotros reulado, y él atribuye esta nuestra falta a su valor, jactandose y alabandose desto con una neçia vanidad y soberuia. Pero por no dispararme y recogerme a acabar a desir mi parecer, por quanto parece que se nos va acercando a las puertas de la xpianidad una gran guerra y temerosa a la Europa, del comun enemigo del nombre xpiano, considere su Magestad y los de su Real Consejo si no sera bien entrar en

acuerdo con los susodichos dos enemigos externos o con el uno dellos. Si se accordare con ambos, los Batauos se bolueran a la Real obediencia. Si no se acuerda que con el uno, lo mismo sera. Pero esto entiendo de la Inglesa, porque aquella tiene en sus manos dos villas de Zelanda y Olanda que, sin duda, son las auenidas y puertas de la mar y de la tierra, y tengo por mí que no esta muy desganada de la paz, por ser muger y que tiene poca costilla y Thesoro (pues no son las riquezas deste Reyno tantas que el vulgo las estima), allende de que la guerra se haze muy contra la voluntad de sus subditos, que gustarian mas de su accostumbrada libertad y commercios, y si ella perseuera en la guerra es mas por miedo que por odio. Y oid una razon verdadera. La grandeza del Rey nuestro Señor, el valor y buena suerte de la nacion Española de 60 años a esta parte, se ha hecho temerosa y formidable a los vezinos y remotos. Quitar este miedo y no dar muestra de ambicion, haria summamente al caso; y a la verdad el hablar y dezir no acrecientan imperios, pero el hazer y obrar. Quanto al Frances, tengo la misma opinion, a saber, que en lo secreto del pecho no dessea cosa mas que la paz; su Reyno es muy nuevo y vidrioso y el estado del aun anda bacillando, y entre los grandes ay gran desconformidad y desconfiança. Todo lo qual le aconseja al sossiego, allende de que se le han arrancado las entrañas de su Thesoro y si los amigos que tiene de fuera o los euemigos o emulos de su Magestad no le socorrieran y sustentaran publica o secretamente, mucho a que se hechara con la carga. Pero no se yo si el Rey nuestro Señor querra paz con este, ny quiero penetrar en lo íntimo de semejantes Consejos; de mi boto podria accordar una tregua muy a saluo de sus esperanças y Real intencion.

¿Que cosa ay en este Reyno que muestre alguna firmeza duradera?; donde no ay certeza de successor, segun el parecer de algunos, y un cuerpo ya tan mouido y enteressado de malos humores, es muy aparente de ser subiecto a caer de un accidente y enfermedad en otra, si ya por dicha o gran prudencia no se viene a corregir la complexion deste Rey. Pero viniendo a la resolucion parece que la paz seria mas auentajada con la inglesa, y mas a proposito, dexando a parte al frances que no picara si no le pro-

uocan. Tratemos de los Batauos que presumo ser el hyto principal desta consulta; ¿pues que haremos con ellos?; ¿la guerra hasta aquí tan desdichada, ny ay que esperar mejoría de sucesso, si en la general conducta de los negocios no ubiere alguna mudança o emienda? Ellos tienen sus cosas muy fortalecidas y bien puestas; el sitio natural los defiende; tienen la soldadesca veterana y exercitada, por las victorias ufana y orgullosa, y que no es de menospreciar. En la administracion de su Thesoro ay orden y en todo su gouierno, que no se descompondra facilmente mientras les durase la guerra y el miedo. Y para estragallo o desconponerles esto, seria menester un poco de paz o sossiego de treguas, que nunca en semejantes guerras se entroduxieron sin manifesto util de los Reyes. Aquella Magestad del nombre de Rey, allende del occulto y natural vinculo que tiene atados los coraçones, siempre trae y tira a si a los desuiados, y muchos se huelgan de tener honesta ocasion de boluer a lo bueno. Abra muchos centenares o millares de hombres que holgaran de boluer á la Religion catolica y a la obediencia de su Rey y Señor natural, si para ello se les abriessse semejante puerta y tanto se quitara de las fuerças de nuestros enemigos; y lo que es de tener en mas, en aquel gouierno popular de muchas cabeças se abriria la uentana a dissenciones y desconcierto entre ellos, y creedme, que ellos entre si se tienen odio y no faltan bandos, dissenciones y otras llagas semejantes, que se encubren y suprimen con los nublados deste gran miedo comun que a todos les toca ygualmente, y quitaldes este, luego verays como bolueran a su natural inclinacion, vicios y passiones passadas. Y como los bueyes en viendo llegar al lobo juntan sus cabeças y baxan los cuernos para su commun defensa, y en viendose libres del, cada uno de por si va a buscar su pasto, de la misma manera seria destos nuestros Batauos, que por ventura son muy poco tocados de la ambicion, pero mas de auaricia y particular interes, por do tendran los Reyes siempre mayor aparejo de tirarlos a si y pescallos con el anzuelo del oro; el buen entendedor sabe en que cae esto; y para que esto se pueda haser con mayor utilidad, conuiene dar alguna pausa a la guerra y que aya algun sossiego que subministrara a su Magestad grandes ocasiones.

Por ventura direys que en esto todos estamos de acuerdo, pero algunos querran una quietud duradera que es la paz, otros temporanea con termino de tiempo prefixo, que llamamos tregua; ¿qual de las dos escogeremos? Oyd: cierto, yo desseo la paz de todo mi coraçon y la antepongo a todos los bienes deste mundo, y al bien de la Religion y seruicio de su Magestad es muy conueniente, y necessaria a esta nuestra patria, y a los buenos y medio buenos muy desseada. Pero que por mucho que la quiera y dessee, temo que no sea tal, porque a dezir verdad, segun al presente estan las cosas no veo ni puedo persuadirme poderse hazer una buena y honesta paz. Porque para encaminarla son menester dos causas de parte del enemigo, a saber: debilidad de fuerças y flaqueza y temor de nosotros. Ninguna dellas se halla en ellos; veamos si ay debilidad de fuerças; no por cierto, pues florecen mas que nunca, assi en lo publico como en lo particular. Los que gobiernan se hazen todos unos Crassos, y estoy por dezir Crescos; ¿teneyslos por tan necios que truequen tan prospera fortuna con la dudosa?; ¿quiza que nos temen? pluguiese a Dios que nuestro proceder fuesse tal. Por cierto que con mucha razon se debrian temer de un Monarcha tan poderoso, de su Rey legitimo, o por dezir mejor, como antiguamente los sieruos fugitiuos de sus señores. Pero esta reuerencia, con la larga continuacion de su rebeldia y pertinacia se a desarraygado en ellos, y por nuestra floxedad (perdonese me esta libertad) y por nuestros grandes desordenes, nos tienen del todo perdido el miedo. ¿Que orden, que soldadesca, que consejos ueen al presente para que nos teman?; si ya no fuesse que ubiesse algunos mejores conceptos que no han llegado a mi noticia. Pero todo lo publico y exterior de hasta aquí, es tal, que antes los mueue a perseuerar que a reducirse a lo bueno, a lo qual se deuen añadir las ligas y confederaciones publicas y secretas hechas por ellos con los Principes circumvecinos y aun con algunos de Alemania.

Y assi mismo las nauigaciones nuevas que se prometen y an prouado ya para la India Oriental, que aunque sean cosas vidriosas en si y de poco momento, todauia hinchan aquellos animos populares y los offuscan de manera que no les dexen lugar a alguna modestia o reconocimiento de su error, assi que se puede de aqui

inferir que apenas ay que esperar de paz, si no tal que nos aparte y separe del Rey nuestro Señor (que nunca Dios permita) y que a nuestros enemigos haga mas insolentes y a nuestros subditos tambien, aunque no falte quien lo dessea tal. No trato aqui del peligro de la Religion adrede, pues toca a los Theologos, aunque todos los sabios entienden que sobre todas cosas se deue tener cuenta con ella, y por el consiguiente, me resueluo a inclinar mas a una tregua.

Por lo primero, que el enemigo dara a ella mas facilmente oydos y abra poco embaraço o dificultad en los pactos y condiciones. Las cosas quedan de ambas partes en su entero. Por lo segundo, que esto se podra effectuar con la interuencion de los Principes de Alemaña con mayor decoro y sin mengua de la reputacion de su Magestad. Por lo tercero, que por esta via se les serrara la puerta a sacar condiciones duras y impertinentes que despues se ayan de romper o guardar mal. Por lo quarto, que las commodidades y beneficios que se siguen de la paz, a saber, la comunicacion y commercio de los unos con los otros (con saluo conducto de su Magestad) engendrara una manera de remission en los enemigos y andaran en sus negocios con menos recato. Y por lo ultimo, nunca falta la Providencia diuina y algun buen successo al Rey nuestro Señor. ¿Quereys un exemplo muy viuo y apropiado a esta materia? Abreys leydo las guerras de Sicilia y Sardenña dentre Sexto Pompeio y Octauiano Cesar. Tenia Pompeio a Sicilia y Sardenña y se defendia; con el sitio de sus puertos apretaua y affligia la Italia de hambre y carestia de todas cosas. Y en fin, Sexto Pompeio nunca pudo ser vencido que por el medio de una breue paz, la qual Augusto concerto con el, y los foragidos de parte y de otra, fueron admitidos, las fuerças repartidas y desuiadas, y secretamente por dadiuas fue ganado su Mæcenas; ¿que dire? este terrible, este poco antes Dios de la mar, apenas escapo huyendo en una nao y se dexo degollar, y dentro del año se remato toda aquella guerra.

Este remedio es viejo; hazerse ha nuevo si se procede como entonçes, y principalmente si administramos las cosas con consejos y viua diligencia. Tenemos necessidad de consejos algo gallardos y resolutos, fieles y secretos, y aunque en esta tregua no se saca-

sse otro provecho que respirar y tomar aliento con algun sossiego, sera en gran beneficio nuestro y lo auemos mucho menester. Porque si queremos emendar la policia de la Republica y la disciplina del exercito (que conuiene en todo caso), si queremos conseruar al Rey nuestro Señor estos sus estados, no se puede hazer bien y seguramente entre el ruydo de las armas. La licencia y soltura a preualecido demasiado, y la corruption de las buenas costumbres y otros desordenes que basten a echar a perder qualesquier Estados florentissimos y Reyes potentissimos. Yo deseo sumamente que estos nuestros Señores attendan a esto con las veras que es razon, pues en esto consiste el fundamento y apoyo de qualesquier Estados.

Aqui os he escrito de un tenor lo que acerca de lo propuesto me ha parecido, lo qual dissimulareys o communicareys, o en todo o en parte, segun bien os pareciere; la carta es vuestra; usad della sin abuso, aunque por el derecho de nuestra amistad, tambien podeys esso, pues no son sino palabras, y si algo ay de indiscreto, me deue excusar el amor que tengo al seruicio del Rey nuestro Señor y al bien de mi patria, allende de la libertad que siempre se ha dado a quien pedimos consejo. Dios os guarde. En Lobayna, al segundo dia del año nuebo (1) de m^ox^oc^ov, que ruego a la diuina bondad os sea prospero, y a la Republica por medio de la quietud, saludable.

Madrid, 16 de Febrero 1899.

MANUEL SERRANO Y SANZ.

(1) En las ediciones que hemos mencionado de esta carta, se halla fechada á 3 de Enero y no á 2 como aquí.